



Autoinforme de seguimiento curso 23/24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 17 de febrero de 2025	Fecha: 3 de abril de 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CÁDIZ
ID Ministerio	4314368
Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN
Curso académico de implantación	2013-2014
Web de la titulación	https://cutt.ly/aOKcjr
Oferta de título doble	SÍ
	NO X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	SEMIPRESENCIAL
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2020-2021
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	-
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-

Anexos

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**
- **Anexo IV: PTGAS**
- **Anexo V: Información sobre calificaciones globales del título, por asignaturas y tipo de enseñanza**

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	evtrabajo	c202084
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): <https://goo.su/3HnvTYL>

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del **Máster Universitario en Mediación** se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz:

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias del Trabajo:

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo (<http://cctrabajo.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de

acción tutorial del Centro, enlaces a los trabajos de fin de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (sedes de Cádiz y Algeciras) y en Trabajo Social, y al trabajo de fin de máster en Mediación (esta información, en concreto, también está disponible en la web del propio máster), el blog de orientación profesional para estudiantes y profesorado de relaciones laborales y recursos humanos. Igualmente hay una sección con últimas noticias publicadas que son de interés para los colectivos señalados.

3. Información pública del Máster en Mediación:

La información pública del Máster en Mediación se encuentra en <https://cutt.ly/dfZSvwU> donde se ofrece información pública del Máster, la memoria del título, calendario de implantación del título, datos de acceso, relación de competencias, el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, al calendario académico, las fichas de las asignaturas, los horarios de clase, las guías docentes, la información relativa a los Trabajos de Fin de Master y resultados del título, como aspectos destacables. La información pública del máster, se elabora de acuerdo con el protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En el SGC_UCA se encuentra articulado por medio del P01: Proceso de Difusión de la Información (<https://bit.ly/492FvKr>).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública:

La información pública del Máster en Mediación se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. De este modo, la información académica se compendia en una guía detallada y completa (<https://bit.ly/3HuQQXz>) que incluye el calendario académico, horarios de clase y calendario de exámenes. En concreto, las fichas de las asignaturas contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Así mismo, la información sobre el Trabajo Fin de Máster, normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Máster, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa, se publica en <https://n9.cl/6xvi>. La página web del Máster en Mediación tiene habilitados los canales de difusión de noticias y actividades a través de las redes sociales Facebook, Twitter, Google+ y LinkedIn.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P08 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (SGCC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA (actual ACCUA). Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. En julio de 2025 el título tendrá una nueva auditoría de IDP que se realizará por el Servicio de Gestión de Calidad para comprobar la correcta adecuación de los contenidos a las directrices de ACCUA. Sin embargo, el último informe de auditoría interna de la IPD realizado con fecha 25-07-2023 pormenoriza los aspectos que componen esa información pública resaltando en este caso la identificación del título y la fácil accesibilidad a la información pública del título. El ISGC-P07-01 "Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción" aporta datos sobre alumnado y profesorado del Máster en Mediación. Respecto a los primeros, el resultado para el curso 23-24 establece un 30%, superando los niveles respecto del curso anterior (15,63%) y sobre los segundos un 44,44%, superando en más del doble al curso 22-23 (21,05%). También se pueden comparar los resultados entre el título, la facultad y la universidad relativos a los indicadores sobre satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título y con el grado de actualización de la información pública del título, así como el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título. En lo que se refiere al grado de Satisfacción del PTGAS con la disponibilidad de la información pública del título los valores son prácticamente iguales entre el máster y la UCA en los dos últimos cursos. Todo ello revela, en suma, un funcionamiento positivo del máster en este tipo de indicadores. Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la información del SGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA (actual ACCUA) del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al Proceso de Difusión de la Información P01- (<https://goo.su/mfSRHQ>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA (actual ACCUA) y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

Como se desprende de los indicadores del P01-ISGP 01 y 02 del Anexo I de este Auto informe, los alumnos y el PDI se muestran satisfechos con la información publicado por el Título y el Centro.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta Facultad del pasado 17/05/2024. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Sede de Cádiz está compuesta por:

- Decano: Ignacio de Cuevillas Matozzi
- Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente y Secretaria: Thais Guerrero Padrón
- Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad: Concha Guil Marchante
- Directora Sede Algeciras: María Isabel Ribes Moreno
- Director Sede Jerez: Antonio Francisco Romero Moreno
- Coordinador Grado RRLL y RRHH: José Sánchez Pérez
- Coordinadora Grado Trabajo Social y Representante profesores Grado Trabajo Social: Irene María López García
- Coordinador Máster en Mediación: Juan Carlos Velasco Perdigones
- Representante del Profesorado Grado RRLL y RRHH: Paloma Gil-Olarte Márquez
- Representante del Profesorado Máster en Mediación: Francisca Fuentes Rodríguez
- Representante Alumnado Grado RRLL y RRHH: María Martínez Candal
- Representante Alumnado Máster en Mediación: Alejandro Arauz Castro

- Representante Alumnado Grado Trabajo Social: —
- Representante del PAS: José Casas González

Los miembros de la CGC deben actuar bajo los criterios de imparcialidad y objetividad, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes y recomendaciones que se adopten en las sesiones y reuniones, ordinarias y extraordinarias. En todo caso están obligados a asegurar la confidencialidad de la información recibida o generada. La CGC se reúne como mínimo dos veces al año, en sus reuniones los acuerdos se adoptan por mayoría simple de asistentes, dirimiendo los empates el voto del Presidente. La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad. Ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título. Así mismo, la CGC ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, realizados todos en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento Sistema de Garantía de Calidad: P03- Proceso de Diseño, Seguimiento y Mejoras de los programas formativos): (<http://bit.ly/3uzwNUR>). Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/42xCdwi>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3SaGssG>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- *La web del título*
- *El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores*
- *Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.*

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA) (<https://bit.ly/49s5KJU>). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

Se ha conseguido paliar las recomendaciones establecidas en el Informe Final de Renovación del Título de 17 de junio de 2021, ya que ha aumentado considerablemente los indicadores de satisfacción. Hay un aumento importante de la participación en las encuestas relativas a la satisfacción docente, realizadas por el alumnado.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
-------------------------	---------------------------	---

(Especificar tipo de informe ACCUA) (*)		
Informe Final de Renovación del Título 17/06/2021	Recomendación nº: 1 RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Se debe atender la recomendación incluida en el informe de acreditación del año 2017 relativa a la necesidad de proporcionar indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.” Recomendación nº: 2 INDICADORES [SE TRATA DE UNA RECOMENDACIÓN] Se recomienda obtener datos para el análisis de los indicadores de estudiantes, profesorado, egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.	Acción de mejora: Difundir entre los profesores la existencia de estos cuestionarios y de los resultados obtenidos en pasados cursos académicos. Fomentar la mayor participación en los cuestionarios de satisfacción por parte de los integrantes de los grupos de Interés A la fecha, ya existen indicadores de satisfacción significativos de estudiantes, profesores, PTGAS, egresados y tutores de prácticas Hacer ver de la importancia de la participación en las encuestas Actualmente, ya aparece esta información en la consulta de sistema de información del P07 - Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable Ya se obtienen los datos para el análisis de los indicadores. El número de cuestionarios fue insuficiente en el curso 21/22 y 22/23, pero actualmente no.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, donde se califica de “satisfactorio” el apartado “1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”. Asimismo, en las conclusiones del propio informe se destaca que “se está implantando el título cumpliendo la memoria verificada y analizando con detenimiento los problemas o incidencias que han ido surgiendo”. Hubo mejoras en los TFM, en las prácticas y en los talleres adicionales al plan docente. 2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo. En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a las *Guías docentes*. Existe un esquema común para cada asignatura: se indica el profesorado que la imparte, el número de horas presenciales de docencia, los talleres formativos previstos, el calendario de impartición de clases y talleres, los objetivos, contenidos, sistema y criterios de evaluación y reseña bibliográfica. En particular, la elaboración de los horarios y de los calendarios de exámenes se lleva a cabo por la Comisión del máster, con participación de la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad y supervisión de todo el proceso por la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

En cuanto al *Perfil de competencias*, se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma las relaciones de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. Son actividades formativas del máster: 1) Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas. 2) Seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto. 3) Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing. 4) Actividades formativas online: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación. 5) Desarrollo plan de prácticas externas: con la guía de un tutor académico de la Universidad de Cádiz y de un tutor de la entidad colaboradora, el alumno deberá realizar

las prácticas en las que desarrolle las competencias indicadas en el título. 6) Desarrollo del trabajo fin de máster, 7) Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas. 8) Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. f) Evaluación de competencias. Las competencias de la Memoria del título se trabajan y evalúan en las diferentes asignaturas. Para esa evaluación se utilizan varios sistemas. Se explica con más detalle en el criterio VI. g) Movilidad. Hay por ahora ausencia de movilidad en parte por el carácter muy concentrado en un año y lo específico de la formación. Para que los alumnos pudieran completar parte de su formación en otras universidades deberían partir el curso en dos años, algo que ninguno se plantea. Ello, no obstante, el Máster se beneficia de la diversidad en orígenes geográficos y académicos. Resulta muy apreciable la presencia, cada año, de al menos dos alumnos especialmente brillantes becados por la Fundación Carolina y procedentes de países latinoamericanos (<https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6240>). Además, la mayoría de los alumnos españoles matriculados proceden de Universidades diferentes a la nuestra (andaluzas o no). h) Prácticas Externas. La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de una plataforma informática específica de la UCA. La supervisa la coordinación del Máster, con el tutor académico (coincide habitualmente con el director del trabajo de fin de máster), y con la colaboración del tutor académico de la entidad donde se realizan las prácticas. La coordinación del máster ofrece una sesión informativa a los alumnos al inicio del curso y con posterioridad deben llevar a cabo varias sesiones presenciales con el tutor académico. La asignación de prácticas se ha hecho a través de un proceso de intermediación por parte del Coordinador, que, por un lado, ha recogido las ofertas de las entidades y, por otro lado, ha recopilado las preferencias y circunstancias relevantes de los alumnos. Con esta información, ha tratado de casar la oferta y la demanda para dar con la práctica más apropiada para cada alumno. Así se ha logrado proporcionar prácticas en el plazo previsto al 100% de los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas. i) TFM: con la guía de un tutor académico, el alumno deberá elaborar el trabajo fin de máster y defenderlo ante la correspondiente Comisión de Evaluación. j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No se contemplan complementos k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador del Master, Coordinador del PROA, los coordinadores de módulos y el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA. m) Avances en el desarrollo normativo. La implantación y desarrollo del título ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas: 1. Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Universidad de Cádiz. <https://cutt.ly/QfCjwja> 2. Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo. <https://cutt.ly/SfCjadT> 3. Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo (<https://bit.ly/3vJHjsX>) 4. Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. <https://bit.ly/373esl5> 5. Código de conducta de la Facultad de Ciencias del Trabajo <https://cutt.ly/4fCjfhK> 6. P03 Proceso de Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos (<https://bit.ly/3uzwNUR>). Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://bit.ly/3UxoYtl>); P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (<https://bit.ly/3uzwNUR>); P04-Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3UxqZG7>); P07-Proceso de medición de resultados (<https://bit.ly/4bw9b44>); P08- Proceso de auditoría interna (<https://bit.ly/4bqVJyy>). Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P07). En relación con el máster en mediación, no se ha formulado ningún BAU, que tengamos constancia. En realidad, el sistema del BAU es poco utilizado porque los alumnos tienen contacto abierto y permanente con la

coordinación del máster; de ahí que las incidencias se tramiten y se aborden directamente y sobre la marcha. Ninguna incidencia ha necesitado, para su completa resolución, la realización de modificaciones de la memoria o de los programas de la asignatura. No se han planteado dificultades en la implantación del programa formativo, como se aprecia en la siguiente tabla.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las clases presenciales del máster tienen un enfoque teórico-práctico que viene a reforzar la propia naturaleza procedimental de la mediación, comprensible desde una perspectiva más funcional que estática. Complementando la clase presencial teórico-práctica, cada módulo del máster cuenta con su propio seminario, impartido por profesionales de la materia, donde se afianzan los contenidos aprendidos en el aula. El contenido de los seminarios varía cada curso, en función de las exigencias normativas y de la vida real. Las sesiones académicas del máster son impartidas por profesores de la Universidad, siendo los talleres complementarios eminentemente prácticos a cargo de profesionales externos. De esta forma se ofrece a los estudiantes el contacto con la realidad práctica de la mediación. Como la formación es semipresencial algunas actividades configuradas para seguirse de forma asíncrona, permitiendo al alumnado trabajar fuera del aula determinadas competencias.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Como se deduce de cuanto antecede, los procesos de gestión e implantación de las normas aplicables al máster se aplican de forma ordenada y sin incidencias notables, lo cual redundará positivamente en la impartición del programa formativo. El Máster cuenta con un marco normativo apropiado tanto a nivel UCA, como el propio centro. La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con las instrucciones y reglamentos apropiados para la implantación y desarrollo del Título. Como prueba de ello, destacar el Plan de Coordinación horizontal y vertical del profesorado; la Guía de Elaboración del Trabajo de Fin de Máster Profesionales sobre la aplicación de la Mediación a un conflicto concreto; la "Orientaciones Generales para la realización de los TFM" y el Reglamento interno que regulan las prácticas curriculares de la Facultad de Ciencias del Trabajo. A tal efecto, se incluyen las siguientes evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones: <https://cctrabajo.uca.es/normativa-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/>
- Comisión de reconocimientos de créditos: <https://cctrabajo.uca.es/comision-de-reconocimiento-de-creditoshhttp-cctrabajo-uca-es-facultad-comisiones-delegadas-comision-de-reconocimiento-de-creditos/>
- Normativa en materia de gestión de los TFM: <https://cctrabajo.uca.es/normativa-de-elaboracion-y-defensa-de-trabajos-fin-de-titulacion/>
- Asignación de TFM y procedimiento: <https://cctrabajo.uca.es/tfm-mediacionhttp-cctrabajo-uca-es-tfm-mediacion/>
- Complementos de formación: <https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/II-JORNADAS-MEDIACION-2024-25.pdf?u>
- Normas de permanencia: <https://cctrabajo.uca.es/normativa-de-permanencia/>

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Se desprende de los indicadores del apartado 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo del estudiante: Indicadores P04 y P06 que la tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16) arroja un porcentaje de 51,85% para el curso 2023-2024. Durante el citado curso académico, la tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17) ofrece un 90%, superando

los niveles respecto del curso anterior (76,67%); la tasa de preferencia un 83,33% y la tasa de renovación o de nuevo ingreso un 90%, que también supera a la del anterior curso (74,19%).

Criterios de admisión al título: <https://goo.su/xsDtG>

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha obtenido una puntuación de 3,33 durante el curso 2023-2024, superando al indicador del curso anterior (2,8) (ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente). En una reunión que tienen lugar a final de curso, la Comisión prepara y revisa los contenidos del curso siguiente, en particular los programas docentes de las asignaturas, que elaboran los correspondientes departamentos, de acuerdo con las directrices marcadas por la guía docente de la titulación. El Coordinador del Máster, en colaboración con los representantes de los Departamentos, supervisa la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativa los sistemas de evaluación y la planificación temporal de todas las asignaturas del Máster con objeto de evitar solapamientos de contenidos y competencias entre distintos módulos o materias y/o la sobrecarga de trabajo del alumnado. Estos materiales después se publican en la web de la UCA, sección del máster. En el proceso de Planificación Docente para el curso 23/24, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto: <https://bit.ly/3Oz0Ym4>. Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 23/24 se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas.

Puntos Fuertes:

Consolidación de los talleres formativos.
Amplia oferta de seminarios y jornadas formativas especializadas en mediación, con ponentes expertos en la materia.
Alto grado de satisfacción del alumnado y profesorado.
Creación de un canal directo de comunicación entre la coordinación del título, los profesores y el alumnado (campus virtual de coordinación).
Mejora de la comunicación con los profesores y alumnos al objeto de mejorar los indicadores a los que hace referencia el Informe Final de ACCUA.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Tal como se desprende del **ANEXO II** de este documento:

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Estadística e Investigación Operativa; Derecho Privado; Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Derecho Internacional Público Penal y Procesal; Psicología; Economía General; Derecho Mercantil; Organización de Empresas.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico

siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Mediación desde su implantación reflejan que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título. En general, la Facultad cuenta con el personal académico idóneo para impartir el Máster en Mediación, profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia docente e investigadora y con un perfil que se ajusta a las materias que imparte. El conjunto de profesores ha experimentado mejoras notables en cuanto a la obtención de nuevos quinquenios y sexenios. El profesorado del título se ha consolidado tras varias ediciones y resulta adecuado. Poco a poco, los departamentos van mostrando mayor compromiso con el máster. Analizando los datos se detecta que la participación del personal en acciones formativas ha descendido respecto al curso anterior, manteniéndose en niveles próximos a la media de la Universidad de Cádiz. Es una circunstancia meramente coyuntural, probablemente atribuible a la carga docente, de investigación y gestión que asume en general el profesorado con vista a las acreditaciones y que resta tiempo para otro tipo de actividades. El proceso de innovación docente es continuo y ofrece resultados: el más reciente, la publicación de un manual específico sobre la materia. Aumenta el porcentaje de profesores implicados en proyectos de innovación docente e igualmente el número de profesores con evaluación docente, lo que merece una valoración positiva. Los estudiantes se muestran satisfechos con todas las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantiene, en consecuencia, a niveles altos (4,7 en el curso 23/24 P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 ISGC-P05-04) por encima de los valores medios de la UCA. Este resultado parece confirmar la eficacia de las labores de coordinación docente, que se concretan en reuniones periódicas del coordinador del Máster con el profesorado y con el delegado de curso. Este alto grado de satisfacción de los estudiantes guarda relación, asimismo, con el fuerte compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente. Así, respecto a la participación en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente por parte del profesorado que imparte docencia en el título, se observa un alto nivel de participación (44,44% P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 ISGC-P05-03 en el curso 23/24). También se ha reconocido a uno de los profesores un premio de Innovación Docente aplicado al Máster, siendo un referente de excelencia (“La virtualización teórica y la simulación práctica de la mediación como metodologías para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje”) (https://udinnoacion.uca.es/wp-content/uploads/2024/05/Resolucio-n-Premios-Proyectos-de-Innovacio-n-y-Mejora-Docente-22_23.report.pdf?u)

El nivel general de satisfacción sobre el procedimiento de elección y elaboración de los TFM es 3,67 (2023-2024), superando el índice con respecto al curso anterior (2,4) (P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento) ISGC-P04-11). Con respecto a los profesores. En la actualidad, el sistema de coordinación del Máster se basa fundamentalmente en tres agentes: la Comisión de Máster (que toma decisiones de carácter general o resuelve problemas planteados por el Coordinador), el Coordinador de Título (que lleva el peso de la coordinación general) y los coordinadores de los módulos, que establecen mecanismos de coordinación entre todos los profesores de cada uno de estos módulos. Antes de empezar el curso se celebra una reunión general de los coordinadores de los módulos con el coordinador de Máster, para fijar las pautas de todo el curso, siendo los coordinadores de cada módulo los que se ponen en contacto con los profesores correspondientes para precisar aspectos concretos de la docencia. Este sistema permite tener un conocimiento constante de los entresijos de la coordinación, válido para detectar posibles incidencias y resolverlas con

prontitud. A lo largo del curso, las reuniones de la Comisión del Máster, a las que pertenecen los coordinadores de cada módulo, son continuas.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Mediación desde su implantación reflejan que cada vez es mayor el número de doctores y de profesores con sexenios que participan en él. El porcentaje de doctores es del 100%. El número de sexenios que suma el claustro es de 17. En cuanto a la categoría profesional de los participantes, cabe destacar la participación de 1 CU, 7 PTU, 4 PCD, 1 Colaborador, 2 PAD, 1 PA y 3 PSI.

En cuanto al perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación. En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Trabajo elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. En la página web del título (<https://bit.ly/3SrjXvI>) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información: • Composición Comisión de TFM. • Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario. • Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación. • Adjudicación definitiva del Tutor del TFM a cada estudiante del máster. Dado que se trata de una enseñanza de segundo ciclo, se quiere dejar al alumno el mayor grado de elección sobre la materia objeto del TFM. A lo largo de la primera parte del curso, el coordinador del máster mantiene regulares entrevistas con ellos, individuales y colectivas, a fin de que vayan acotando el área de interés. Cuando este campo ya está acotado, con la colaboración del coordinador, el alumno empieza a entrar en contacto con los posibles directores de trabajo hasta que, de común acuerdo alumno y director, se fija el tema del mismo. Posteriormente, la Comisión del máster analiza las adjudicaciones y las convalida o impugna, según los criterios establecidos en el marco normativo, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Tal como se desprende del **ANEXO II** de este documento. Se ha intentado en los últimos años que el número de profesores no sea excesivo en relación al número de las asignaturas, a fin de que puedan establecerse lazos más estrechos entre profesores y alumnos. Se ha logrado. En el curso 23/24, participan 18 profesores para 14 asignaturas. La gran mayoría de asignaturas la imparte un único profesor, experto en la materia.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P05 Proceso de gestión del personal académico**, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- **P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El 55,56% del profesorado del máster participó en acciones formativas en el curso 23/24, y el 44,44% en Proyectos de innovación y mejora docente en el mismo periodo. Durante el curso 20/21, el 14,29% de los profesores del máster en mediación obtuvieron calificación de favorable en la evaluación de la actividad docente. Durante el curso 20/21, el 30,43% de los profesores del máster en mediación participaron en convocatorias del programa DOCENTIA.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Para la asignación de los TFM se elabora previamente una lista con los temas propuestos por los diversos departamentos implicados. En el momento oportuno, dicha lista se hace pública para que los alumnos elijan, estableciendo un orden de preferencia, tres entre los propuestos. El trabajo se adjudica al alumno que presenta mayor nota. Por lo general, casi todos los alumnos realizan la primera o segunda opción de sus preferencias. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFM ha sido del 3,67 en 23/24 (P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento) ISGC-P04-11), superando la media del año anterior (2,4)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de una plataforma informática específica de la UCA (GADES). La supervisa la coordinación del Máster, con el tutor académico (coincide habitualmente con el director del trabajo de fin de máster), y con la colaboración del tutor académico de la entidad donde se realizan las prácticas. La coordinación del máster ofrece una sesión informativa a los alumnos al inicio del curso y con posterioridad deben llevar a cabo varias sesiones presenciales con el tutor académico. La asignación de prácticas se ha hecho a través de un proceso de intermediación por parte del Coordinador, que, por un lado, ha recogido las ofertas de las entidades y, por otro lado, ha recopilado las preferencias y circunstancias relevantes de los alumnos. Con esta información, ha tratado de casar la oferta y la demanda para dar con la práctica más apropiada para cada alumno. Así se ha logrado proporcionar prácticas en el plazo previsto al 100% de los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas.

El coordinador del máster, en colaboración con la comisión del mismo, se encarga de seleccionar cuidadosamente, cada curso, las prácticas externas, asunto muy complicado en el caso del Máster en Mediación, dado que, en la práctica, la mediación es una realidad incipiente. Contamos con la importante colaboración de la Administración de Justicia, que ofrece de dos a cuatro prácticas anuales en los Juzgados de la Provincia de Cádiz. También del SERCLA, y de la Defensoría Universitaria de la UCA, además de otras organizaciones públicas y privadas que practican la mediación.

Por medio de la plataforma de prácticas de la UCA, el tutor académico y el tutor profesional supervisan las prácticas de los alumnos, y configuran la evaluación.

El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12), es alto, 4,75 en 23/24, en consonancia a los cursos anteriores. También lo es el grado de satisfacción de los tutores

de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13): 4,7 en 23-24. El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14) ha sido de 4 mejorando el resultado con respecto a años anteriores.

4.6 En su caso, adecuación del perfil de profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No existe modalidad híbrida o virtual en el máster.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado, tal y como se desprende de los indicadores de este documento. El indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia establece una satisfacción de 4,7 sobre 5, considerándose un valor de excelencia.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo, como se desprende del ISGC-P07-03. Anexo I de este Autoinforme: 4,63 mejorándose los resultados respecto de los dos últimos años.

Puntos Fuertes:

Alto grado de especialización del profesorado.
Aumento del número de publicaciones científicas relacionadas con la mediación
Consolidación y promoción del profesorado

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster se imparte en la Facultad de Ciencias del Trabajo, que cuenta con los recursos materiales y servicios necesarios para un correcto desarrollo de las actividades formativas del curso. El edificio en el que se encuentra la Facultad fue objeto de una rehabilitación integral en el año 2000, contando actualmente con instalaciones modernas para la impartición de docencia presencial y no presencial. Existe conexión WIFI en todo el Centro y las aulas disponen de medios audiovisuales conectados a red. El mantenimiento de dichos medios audiovisuales e informáticos se lleva a cabo por el Área de Informática de la Universidad de Cádiz, Centro de atención al usuario (CAU).

Además de las dos aulas de informática, se han depositado en el seminario 3 (S.3) 28 portátiles para un servicio de préstamo a los alumnos durante todo el curso académico, que pueden ser asimismo utilizados en cualquier aula del Centro. El uso de las instalaciones viene determinado por la programación docente elaborada por el Centro para el curso académico correspondiente. La reserva de espacios para actividades puntuales no registradas en la planificación docente se gestiona a través de la aplicación SIRE (reserva de espacios). En cuanto a las condiciones de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y siguiendo lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el acceso principal al centro no tiene escalones al encontrarse a nivel con la calle. Las aulas tienen plazas habilitadas para discapacitados. Todas las plantas cuentan con servicios adaptados. Para la movilidad interior, el centro dispone de dos ascensores que comunican todas las plantas, permitiendo el acceso a las distintas instalaciones. a) Biblioteca. La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz es compartida con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (se encuentra en este centro, C/ Duque de Nájera nº8, a 25 metros de la Facultad de Ciencias del Trabajo) (<https://bit.ly/3vJHQuX>) Esta Biblioteca es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en estanterías de acceso libre. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. La consulta del fondo antiguo y el material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se solicita en el mostrador de información y préstamo. La Biblioteca está abierta de Lunes a Viernes, de 9'00 a 21'00 h, en horario ininterrumpido. La Biblioteca cuenta con una Superficie de 1.305m2, 365 Puestos de lectura, 1.952

Estanterías libre acceso, 25 Estanterías de depósito, 9 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Espacio de Aprendizaje, y Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. b) Campus virtual. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias del Trabajo, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. Para las enseñanzas semipresenciales se cuenta con la conexión vía internet que se facilitará al alumno, mediante la adjudicación de una dirección electrónica propia de la Universidad de Cádiz, con el fin de facilitar el acceso tanto a profesores como estudiantes, así como mediante la instauración de aulas virtuales, siguiendo las instrucciones propias de la Universidad. El Campus Virtual de la UCA está basado en una plataforma Web llamada Moodle (Modular Object Oriented Distance Learning Environment), plataforma de software libre. A través de dicha herramienta se facilita la creación de ambientes educativos basados en la Web, lo que supone un complemento para la docencia presencial. Existen módulos de comunicación entre profesores y alumnos/as y entre los propios alumnos/as, módulos de materiales donde el profesor puede dejar disponible material de las asignaturas y módulos de actividades a realizar por el alumnado. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Mediación. c) Acceso a internet. Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PTGAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo. d) Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). e) Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indexGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESKOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU). f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada. j) Otros. Además de las instalaciones particulares de la Facultad de Ciencias del Trabajo donde se impartirá el Máster, se cuenta, con las distintas unidades administrativas y gestoras de la Universidad de Cádiz, dispuestas siempre para cualquier circunstancia que surja en el desarrollo del Máster. Los principales servicios que ofrece la Universidad de Cádiz son los siguientes: Área de Atención al Alumnado, Área de Biblioteca y Archivo, Área de Deportes, Área de Economía, Área de Informática, Área de Infraestructuras, Área de Personal, Aula de Mayores, Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM), Gabinete de Auditoría y Control Interno, Gabinete de Comunicación y Marketing, Gabinete del Rector, Gabinete de Ordenación Académica, Gabinete Jurídico, Servicio de Relaciones Internacionales, OTRI, Oficina para la Sostenibilidad, Orientación Universitaria, Oficina de Coordinación de Posgrado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Servicio de Extensión Universitaria, Servicio de Prevención, Servicio de Publicaciones, Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, Unidad de Gestión de Investigación, Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo, Unidad de Igualdad.

Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con personal de apoyo, con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Seguimiento y valoración de los recursos y servicios. Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros. Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>). Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos: - P03 Proceso de Diseño, Seguimiento y mejora de los programas formativos. – P04 Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje. –P07-Proceso de medición de resultados- P08- Proceso de auditoría interna.- Informes de seguimiento de la DEVA (actual ACCUA). - En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

El ISGC-P06-03 muestra un elevado grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título: 3,73 en 23/24. También entre el profesorado la satisfacción es alta: 4,43.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Hay por ahora ausencia de movilidad en parte por el carácter muy concentrado en un año y lo específico de la formación. Para que los alumnos pudieran completar parte de su formación en otras universidades deberían partir el curso en dos años, algo que ninguno se plantea. Ello, no obstante, el Máster se beneficia de la diversidad en orígenes geográficos y académicos.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Así se desprende del contenido del **Anexo III**. Las prácticas externas se desarrollarán en una institución o centro colaborador con la Universidad, en el cual se lleva a cabo actividad de mediación en uno de los tres ámbitos específicos tratados en el Máster, de este modo deberán desarrollarse las competencias específicas del módulo general y otras más específicas (CB7, CB8, CG1 a CG5, CE1 a CE 6 y CT1 a CT5). Las prácticas se seguirán con la guía del tutor académico de la Universidad de Cádiz y de un tutor profesional, designado por la de la entidad colaboradora. El tutor académico de la universidad será un profesor de la Universidad que participe en el máster y, en la medida de lo posible, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica, designado por el Coordinador del Máster. El tutor académico asesorará sobre el seguimiento de la práctica y sobre la memoria que debe elaborar el alumno. El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutela, a efectos de coordinación de las Prácticas Externas. La tutela podrá

tener lugar de modo individual o colectivo, presencial o en línea (on line). El tutor profesional será designado por la entidad colaboradora y deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumno. Será el encargado de acoger al alumno y organizar las actividades a desarrollar, con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico el desarrollo de las actividades. Tutor profesional y tutor académico no podrán ser la misma persona. Los seminarios constituyen exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto. Mediante el contacto con profesionales de la mediación, los estudiantes desarrollan el compromiso ético para el ejercicio profesional y su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de toma de decisiones, y aprenden a conocer, diseñar y aplicar estrategias de negociación y mediación. Por último, para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM), se incluye en el programa una asignatura específica cuya finalidad es introducir al alumno con perfil investigador en la metodología y técnicas de investigación, cuantitativas, cualitativas aplicadas al campo de las ciencias sociales, así como una breve lectura de la investigación en el campo específico del Derecho. Así analizan en ella los paradigmas de la investigación social, la investigación cuantitativa e investigación cualitativa, la encuesta por muestreo, la técnica de escalas, las fuentes estadísticas oficiales, la entrevista cualitativa, el uso de los documentos y el método jurídico. Con ello se busca que el alumno conozca y aplique una serie de reglas para poder comprobar hipótesis teóricas; aprenda a buscar, utilizar o producir material empírico, como cuestionarios, entrevistas, datos estadísticos o documentales; a analizar y presentar, básicamente, los resultados del análisis de la evidencia empírica para sacar conclusiones sobre las hipótesis teóricas de partida; y a evaluar las investigaciones empíricas de otros autores, desde una perspectiva crítica. En suma, se logra que el alumno sea capaz de adquirir las competencias previamente destacadas CB9, CB10, CG1, CG2, CE1 a CE6, CE20, CT4 y CT5.

El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12), es alto, 4,75 en 23/24. También, para dicho curso académico, lo es el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13): 4,7. El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14) ha sido de 4.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El curso cuenta con el PTGAS suficiente para el desarrollo de la docencia. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con personal de apoyo, con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. La facultad cuenta con el siguiente personal de apoyo: una persona para Administración, otra persona en la Secretaría del Decanato, dos personas en la coordinación de servicios generales y tres personas en Conserjería.

Véase Anexo 4

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, donde se califica de “satisfactorio” el apartado “1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”. Asimismo, en las conclusiones del propio informe se destaca que “se está implantando el título cumpliendo la memoria verificada y analizando con detenimiento los problemas o incidencias que han ido surgiendo”. Hubo mejoras en los TFM, en las prácticas y en los talleres adicionales al plan docente. 2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo. En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Existe un esquema común para cada asignatura: se indica el profesorado que la imparte, el número de horas presenciales de docencia, los talleres formativos previstos, el calendario de impartición de clases y talleres, los objetivos, contenidos, sistema y criterios de evaluación y reseña bibliográfica. En particular, la elaboración de los horarios y de los calendarios de exámenes se lleva a cabo por la Comisión del máster, con participación de la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad y supervisión de todo el proceso por la Comisión de Garantía de Calidad del centro. En una reunión que tienen lugar a final de curso, la Comisión prepara y revisa los contenidos del curso siguiente, en particular los programas docentes de las asignaturas, que elaboran los correspondientes departamentos, de acuerdo con las directrices marcados por la guía docente de la titulación. El Coordinador del Máster, en colaboración con los representantes de los Departamentos, supervisa la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativa los sistemas de evaluación y la planificación temporal de todas las asignaturas del Máster con objeto de evitar solapamientos de contenidos y competencias entre distintos módulos o materias y/o la sobrecarga de trabajo del alumnado. Estos materiales después se publican en la web de la UCA, sección del máster.

En el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extendió al resto: <https://bit.ly/2I93DSX>. Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 23/24, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/4h3A7Kt>

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Las clases presenciales del máster tienen un enfoque teórico-práctico que viene a reforzar la propia naturaleza procedimental de la mediación, comprensible desde una perspectiva más funcional que estática. Complementando la clase presencial teórico-práctica, cada módulo del máster cuenta con su propio seminario, impartido por profesionales de la materia, donde se afianzan los contenidos aprendidos en el aula. El contenido de los seminarios varía cada curso, en función de las exigencias normativas y de la vida real. Las sesiones académicas del máster son impartidas por profesores de la Universidad, siendo los talleres complementarios eminentemente prácticos a cargo de profesionales externos. De esta forma se ofrece a los estudiantes el contacto con la realidad práctica de la mediación.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma las relaciones de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas.

Son actividades formativas del máster: 1) Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas. 2) Seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto. 3) Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing. 4) Actividades formativas online: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación. 5) Desarrollo plan de prácticas externas: con la guía de un tutor académico de la Universidad de Cádiz y de un tutor de la entidad colaboradora, el alumno deberá realizar las prácticas en las que desarrolle las competencias indicadas en el título. 6) Desarrollo del trabajo fin de máster, 7) Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas. 8) Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio

e) TFM: con la guía de un tutor académico, el alumno deberá elaborar el trabajo fin de máster y defenderlo ante la correspondiente Comisión de Evaluación.

f) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No se contemplan complementos.

g) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador del Master, Coordinador del PROA, los coordinadores de módulos y el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

h) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En

este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

i) Avances en el desarrollo normativo. La implantación y desarrollo del título ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas: 1. Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster en la Universidad de Cádiz. (<https://bit.ly/42vb4df>) Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo. <https://cutt.ly/SfCjadT> 3. Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo. <https://bit.ly/3vJHjsX> 4. Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. <https://bit.ly/373esl5> 5. Código de conducta de la Facultad de Ciencias del Trabajo <https://cutt.ly/4fCjfhk> 6. P03 Proceso de Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos (<https://bit.ly/3uzwNUR>). Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://goo.su/EpoHN>); P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (<https://goo.su/8Mc5vsn>); P04-Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://goo.su/oXesO>); P07-Proceso de medición de resultados (<https://bit.ly/4k0q6QM>); P08- Proceso de auditoría interna (<https://bit.ly/3X2Uksi>). Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P07). En relación con el máster en mediación, no se ha formulado ningún BAU, que tengamos constancia. En realidad, el sistema del BAU es poco utilizado porque los alumnos tienen contacto abierto y permanente con la coordinación del máster; de ahí que las incidencias se tramiten y se aborden directamente y sobre la marcha. Ninguna incidencia ha necesitado, para su completa resolución, la realización de modificaciones de la memoria o de los programas de la asignatura. No se han planteado dificultades en la implantación del programa formativo.

EVIDENCIAS

Código	Asignatura	Curs	Guía docente	Profesorado	Pruebas de evaluación
46120 1	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	2023-24	GUÍA	Paloma Gil Olarte Másquez Sofía Pérez de Guzman Patrón Silvia González Fernández	Asistencia/Participación activa 20% Resolución y defensa presencial de trabajos 20% Realización de actividades a distancia 20% Prueba escrita de conocimientos 40%
46120 2	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24	GUÍA	Juan Carlos Velasco Perdigones Inmaculada Antolínez Domínguez María Remedios	Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas. Resolución y defensa de trabajos

				Revelles Carrasco	individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos. Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias. 50%
					Examen teórico 50%
461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24	GUÍA	Silvia González Fernández	Realización de casos prácticos 70%
					Participación activa en clase 30%
461301	MEDIACIÓN Y DERECHO CIVIL	2023-24	GUÍA	Juan Carlos Velasco Perdigones	Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas. Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos. Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias. 50%
					Examen teórico 50%
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	2023-24	GUÍA	Todos los que componen el claustro de profesores	La evaluación del trabajo se efectúa de forma participada entre la valoración del tutor (30%) y la que efectúa la comisión (70%) tras la defensa en sesión pública

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

a) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin

excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

b) Evaluación de competencias.

Las competencias de la Memoria del título se trabajan y evalúan en las diferentes asignaturas. Para esa evaluación se utilizan varios sistemas. Se explica con más detalle en el criterio VI.

A continuación se muestran los Trabajos Fin de Máster defendidos en el curso y las calificaciones obtenidas, mostrándose una calificación media superior al 8 (NOTABLE).

LISTADO DE TFM DEFENDIDOS DURANTE EL CURSO 2023-2024 Y CALIFICACIONES

Nº	Título TFM	FECHA	Calificación
1	LA ADECUACIÓN DEL PROCESO DE MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE DERECHO DE MARCAS. VENTAJAS Y DESAFÍOS DE SU IMPLEMENTACIÓN	10-JUN-2024	9,500
2	LA MEDIACIÓN FAMILIAR COMO MEDIO DE GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS MATRIMONIALES	12-JUN-2024	9,000
3	LA EFICACIA DEL ACUERDO DE MEDIACIÓN	12-JUN-2024	8,500
4	LA ACTUACIÓN DEL NOTARIO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN A PARTIR DE UN CASO PRÁCTICO DE SUCESIÓN FAMILIAR	12-JUN-2024	10,000
5	PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y BIENESTAR PARA FAMILIAS RECONSTITUIDAS	11-JUN-2024	9,000
6	Problemas de validez, eficacia y oportunidad de los mecanismos de mediación en el ámbito de la violencia y el acoso en las Universidades Públicas.	19-SEP-2014	9,000
7	NUEVOS MODELOS DE FAMILIA Y LA MEDIACIÓN FAMILIAR	12-JUN-2024	8,000
8	IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN MEDIACIÓN: UN PROYECTO FORMATIVO PAR MEDIADORES Y MEDIADORAS	11-JUN-2024	6,000
9	LA CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN: ALCANCE, EFECTOS Y EXCEPCIONES	10-JUN-2024	9,000
10	"USOS Y LÍMITES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN". ESPECIAL MENCIÓN A LA MEDIACIÓN COMUNITARIA	10-JUN-2024	7,000
11	El alumno mediador.	19-SEP-2024	5,000
12	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN EDUCATIVA	11-JUN-2024	9,000
13	LA AUTOESTIMA Y LAS ADICCIONES. LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO	11-JUN-2024	9,000
14	UNA PROBLEMÁTICA DE INTERCULTURALIDAD CON NECESIDAD DE MEDIACIÓN: CONVIVENCIA ENTRE MUJERES FORZADAS AL MATRIMONIO	11-JUN-2024	9,000
15	FAMILIAS HOMOPARENTALES: UN RETO PARA LA MEDIACIÓN FAMILIAR	12-JUN-2024	8,000
16	PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR SOBRE PERSONAS CON NECESIDADES EDUACTIVAS ESPECIALES	10-JUN-2024	6,500
17	Las cláusulas de mediación en el sector marítimo: la BIMCO MEDIATION/ALTERNATIVO DISPUTE RESOLUCION CLAUSE 2021. El contrato de Fletamento por Viaje	10-JUN-2024	7,000

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Como se desprende de los indicadores del ISGP-P04-01 a 07 Anexo I de este Auto informe y del ANEXO III de este Auto Informe, los resultados obtenidos por los alumnos son satisfactorios. La tasa de rendimiento (01) supone un 85,8%; la de

éxito (02) un 100%; la tasa de evaluación (03) un 85,8%. La tasa de abandono (04) es escasa, un 22,2%. La tasa de graduación (05) ha supuesto un 63% y la tasa de eficiencia (06) roza el 100% (99,4%).

Son escasísimos los suspensos y abundantes las notas altas de notable y sobresaliente, aunque varían cada año, dependiendo del perfil de grado de los alumnos. Los alumnos de carreras no jurídicas suelen tener dificultades a la hora de afrontar las asignaturas de Derecho, obstáculo que se intenta solventar cada año mediante seminarios específicos. A este respecto véase Anexo 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Mediación. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Los estudiantes del máster cuentan con el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), cuyo objetivo es atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

La UCA cuenta, además, con un Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

También existe una Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuya finalidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Por su parte, el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCA, integrado en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, se configura como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Así se desprende de los indicadores del P06-ISGP 07 y 08 del Anexo I de este Auto informe que el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en 23/24 fue de 3,67. Y el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional para el mismo periodo de 3,11.

Además, el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo (<https://goo.su/rWky>) se viene desarrollando desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en la sede de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes de Algeciras para RRL y RRHH y Jerez para el Grado en Trabajo Social (TS) [Véase Informe de ejecución del programa de orientación profesional del centro: <https://goo.su/Suej9ni>]. Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación Profesional (POP), además, a partir del curso 2018-19 el PROA cuenta con la web de Orientación Profesional (Orbitados) para el Grado en RRL y RRHH.

Por último, en cuanto a la orientación profesional, los seminarios que se imparten como complemento de la docencia funcionan en buena medida como servicios de orientación profesional, dado que son impartidos por profesionales en ejercicio.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Así se desprende de los indicadores del ISGP-P07-05 y 08 del Anexo I de este Autoinforme. La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional de los egresados es del 66,67%, si bien a fecha de elaboración de este documento, los valores en 23/24 son referidos a los egresados del curso 21/22. Y la tasa de inserción en un sector relacionado con los estudios realizados es del 25% (23-24), si bien a fecha de elaboración de este documento, los valores en 23/24 son referidos a los egresados del curso 21/22.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Así se desprende de los indicadores del ISGP-P07-05 a 08 del Anexo I de este Autoinforme: las tasas de inserción profesional en cualquier sector profesional son del 66,67%, si bien a fecha de elaboración de este documento, los valores en 23/24 son referidos a los egresados del curso 21/22. En relación con la tasa efectiva de inserción en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) es de un 25%, lo que indica que el mercado de trabajo recibe estudiantes con la formación adecuada.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Se desprende de los indicadores del P07-ISGP 05 a 08 del Anexo I de este Autoinforme que la tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional es del 66,67%; la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es del 25%, si bien a fecha de elaboración de este documento, los valores en 23/24 son referidos a los egresados del curso 21/22. El grado de satisfacción de los egresados es de 3,50, si bien a fecha de elaboración de este documento, los valores en 23/24 son referidos a los egresados del curso 21/22.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de ese grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. La Facultad de Ciencias del Trabajo mantiene reuniones periódicas con egresados y empleadores, realizando un seguimiento al objeto de obtener información respecto de las necesidades del título y de los futuros egresados, así como la formulación de encuestas que muestran resultados de interés a este respecto.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Así se desprende de los indicadores del ISGP-P07-01_03, 09 y 10 del Anexo I de este Auto informe:

ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados: 4 en 19/20; 4,25 en 22/23; 3,33 en 23/24.
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título: 4 en 20/21; 4,25 en 22-23; 3,50 en 23/24. De los datos indicados, se muestra que los egresados están altamente satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título es claramente sostenible de acuerdo con el perfil de la formación y de los recursos disponibles. El claustro es competente y con un elevado grado de auto exigencia. Se somete a un permanente proceso de actualización formativa. Los cambios legislativos se incorporan inmediatamente al programa de estudios mediante seminarios específicos especializados. En la medida en que existe un acuerdo generalizado sobre la necesidad de fomentar la mediación, seguirán siendo necesarios profesionales formados en la materia, más aún con las reformas legislativas que se avecinan tanto a nivel estatal como autonómico.

Existe una alta demanda del título, habiendo recibido más de 129 solicitudes de admisión para el curso 23/24. Además, hay que recordar que la mediación es una disciplina en auge que se ha materializado este año con la promulgación de la Ley Orgánica 1/2025 en la que se imponen los Medios Adecuados de Solución de Controversias como requisitos de procedibilidad en el ámbito civil y mercantil, por lo que la demanda irá en aumento. El profesorado dedicado a la titulación está compuesto por 18 Doctores, respondiendo a las necesidades que demanda la titulación.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe atender la recomendación incluida en el informe de acreditación del año 2017 relativa a la necesidad de proporcionar indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PTGAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.	Se han mejorado considerablemente los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados. Existe una evolución muy favorable respecto a este punto.	MEDIA	DECANO DEL CENTRO	Iniciado el 1/10/2023	30/06/2024	Indicador ISGC-P07-01: TASA ENCUESTA SATISFACCIÓN ALUMNADO 23/24: 30% 22/23: 15,63% 21/22: 18,42% 20/21: 68,75% 19/20: 34,38% 18/19: 34,38% 17/18: 20,59% TASA ENCUESTA SATISFACCIÓN PDI 23/24: 44,44% 22/23: 21,05% 21/22: 50% 20/21: 52% 19/20: 26,09% 18/19: 25% 17/18: 33,33%
Se recomienda obtener datos para el análisis de los indicadores de estudiantes, profesorado, egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el	Los indicadores han sido analizados en este autoinforme	MEDIA	COORDINADOR DEL MÁSTER	Iniciado el 1/10/2023	30/06/2024	Indicadores de satisfacción del estudiantado [Indicador P07] curso 23/24: 30%

número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.						Indicadores de satisfacción del PDI curso 23/24: 44,44%
---	--	--	--	--	--	--

ANEXO I:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	4.09	3.29	2,8	3,78
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4.08	4	3,5	4,13
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3.75	3.88	3,46	3,77

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	4.09	3.29	2,8	3,78
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4.08	4	3,5	4,13
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3.75	3.88	3,46	3,77

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		98.6%	94.7%	94%	92,7%	85,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	99.3%	99.6%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		98.6%	95.4%	94.3%	92,7%	85,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	10.7%	7.4%	13%	22,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		100%	64,3%	81,5%	82,6%	63%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		99.26%	98.9%	97.8%	98,7%	99,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1.07	1.1	1.2	1,1	1,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1.21	1.13	1,14	1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3.23	3.57	2,8	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3.52	3.29	2,4	3,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4.75	4.33	4	4,75
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4.91	2.8	4,55	4,7
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4.7	4.25	4	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		98.6%	94.7%	94%	92,7%	85,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	99.3%	99.6%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		98.6%	95.4%	94.3%	92,7%	85,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	10.7%	7.4%	13%	22,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		100%	64.3%	81,5%	82,6%	63%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		99.3%	98.9%	97.8%	98,7%	99,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		Duración del máster de 1 año				
		1,07	1,11	1,23	1,14	1,06
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,21	1.13	1,14	0,04
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3.23	3.57	2,8	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3.52	3.29	2,4	3,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4.75	4.33	4	4,75
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4.91	2,8	4,55	4,7
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4.7	4.25	4	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		33.33%	47.83%	52.94%	47,37%	55,56%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		47.62%	65.22%	64.71%	52,63%	44,44%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4.3	4.5	4.8	4,9	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		33.33%	30.43%	-	-	-
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		85.71%	85.71%	-	-	-
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		14.29%	14.29%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	33.33%	47.83%	52.94%	47,37%	55,56%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47.62%	65.22%	64.71%	52,63%	44,44%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,5	4,8	4,9	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	33.33%	30.43%	-	-	
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	85.71%	85.71%	-	-	
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	14.29%	14.29%	-	-	

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	89.66%	100%	100%	65,22%	51,85%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	96.67%	93.33%	90%	76,67%	90%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	103.33%	160%	93.33%	96,67%	83,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	87.88%	87.5%	71.05%	74,19%	90%

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,62	4	2,6	3,67
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,94	3,57	2,5	3,11
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,22	3,45	4,2	3,73
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,31	4,2	4	4,43

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	34,38%	68,75%	18.42%	15,63%	30%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,09%	52%	50%	21,05%	44,44%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,45	3,77	3.86	3,2	3,89
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	4	4	4,25	4,63
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro	3,72	3,85	3.87	3,85	3,83

INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
--------------------	-----------	-----------	---------	---------	---------

ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	34,38%	68,75%	18.42	15,63%	30%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,09%	52%	50	21,05%	44,44%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,45	3,77	3.86	3,2	3,89
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	4	4	4,25	4,63
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro	3,72	3,85	3.87	3,85	3,83

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-2018	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	24%	7.14%	22,22%	22,27%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	50	100	75%	66,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	33.33	100	100%	25
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0	0	0	50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	2.83	4	4,25	3,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3	4	4,25	3,50

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-2018	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	24%	7.14%	22,22%	27,27%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	50	100	75%	66,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	33.33	100	100%	25,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0	0	0	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	2.83	4	4,25	3,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3	4	4,25	3,50

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,82	1.82	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,82	1.82	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO II:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II

Tabla de personal para impartir el título (último año)

MÁSTER EN MEDIACIÓN

Dedicación al Título

Universidad	Código Titulación	Código Plan (UXXI)	Denominación Título	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	2661	461902	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6	Semi-Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	3	-	TP	10.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	14137	461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	5.5	Semi-Presencial	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	-	TP	3.6
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	254240	461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	6	Semi-Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	4	-	-	TP	35.2
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	53976	461403	SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	6	Semi-Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	2	-	TP	50.4
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	53976	461402	EL CONFLICTO LABORAL	3	Semi-Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	2	-	TP	50.4
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	34743	461102	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y SOCIAL	3	Semi-Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	43.2
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	34743	461103	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN	6	Semi-Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	43.2
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	205754	461102	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y SOCIAL	3	Semi-Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	-	TP	46.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	205754	461201	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	3	Semi-Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	-	TP	46.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	205754	461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	3.5	Semi-Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	-	TP	46.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	205754	461401	EL CONFLICTO EN LA EMPRESA	3	Semi-Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	-	TP	46.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	205754	461103	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN	6	Semi-Presencial	PSICOLOGÍA SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	-	TP	46.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	177518	461401	EL CONFLICTO EN LA EMPRESA	3	Semi-Presencial	SOCIOLOGÍA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	7.2
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	64058	461902	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6	Semi-Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	33	1	-	TP	10.8

Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	64336	461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	3	Semi-Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	-	TP	16
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	245416	461102	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y SOCIAL	3	Semi-Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	7.2
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	137090	461201	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	3	Semi-Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	-	TP	28.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	137090	461902	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6	Semi-Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	-	TP	28.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	28460	461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	3	Semi-Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	28	6	-	TP	5.6
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	172001	461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	3.5	Semi-Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	2	-	TP	21.6
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	172001	461403	SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	6	Semi-Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	2	-	TP	21.6
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	181952	461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	5.5	Semi-Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	-	-	TP	7.2
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	86941	461101	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	-	-	TP	28.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	86941	461401	EL CONFLICTO EN LA EMPRESA	3	Semi-Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	-	-	TP	28.8
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	103011	461402	EL CONFLICTO LABORAL	3	Semi-Presencial	SOCIOLOGIA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	25	-	-	TP	7.2
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	165244	461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	5.5	Semi-Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	50.4
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	165244	461301	MEDIACIÓN Y DERECHO CIVIL	3	Semi-Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	50.4
Universidad de Cádiz	372	0461	MÁSTER EN MEDIACIÓN	94723	461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	6	Semi-Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	-	-	TP	8

Nº Total de Profesores: 19 Doctores 100%

ANEXO III:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
SERCLA	4	Convenio 02_12_2022 - 02_12_2026 (CONSEJERÍA DE EMPLEO - SERCLA)	1
UGT	2	Convenio	1
MANUEL IGNACIO COTORRUELO SANCHEZ-NOTARIO	2	Convenio	2
CSIF	3	Convenio	1
Riveriego Abogados	1	Convenio 13_02_2019 - 13_02_2023 (DESPACHO DE ABOGADOS FRANCISCO JOSE RIVERIEGO DE LA VEGA)	1
CEIP San Vicente de Paul	2	Convenio 24_11_2014 - 24_11_2018 (COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL)	1
Centro Salesiano Lora Tamayo	1	Convenio 17_01_2023 - 17_01_2027 (CENTRO SALESIANO MANUEL LORA TAMAYO)	1

Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Jerez de la Frontera	4	Convenio 11 12 2020 – 11 12 2024 (JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CADIZ)	1
Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Cádiz	1	Convenio 11 12 2020 – 11 12 2024 (JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CADIZ)	1
Fundación Centro Español de Solidaridad (Proyecto Hombre)	1	Convenio	1
CEAIN	1	Convenio 31 01 2023 – 31 01 2027 (CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES)	1
EQUA	1	Convenio 14 03 2022 – 14 03 2026 (EQUA ASOCIACION PARA LA MEDIACION SOCIAL)	1
Cruz Roja	1	Convenio 30 10 2019 – 30 10 2023 (CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ)	2
Inserta Andalucía	0	Convenio 02 12 2020 – 02 12 2024 (INSERTA ANDALUCIA – ASOCIACION POR LA FORMACION PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA)	1
Fundación San José. Albergue	1	Convenio	1
Asociación Peniel de rehabilitación y formación social APERFOSA	1	Convenio 30 11 2022 – 30 11 2026 (Asociación Peniel de rehabilitación y formación social APERFOSA)	1
Ayuntamiento de Chiclana	1	Convenio 23 02 2021 – 23 02 2025 (AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA)	1
PIMA (Servicio de Orientación e Información)	0	Convenio	1

sobre la Mediación). Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación. Junta de Andalucía.			
Servicio de Protección de Menores de Cádiz. Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad. Junta de Andalucía.	1	Convenio 27_02_2013 – 11_03_2013 (JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)	1
Centros Penitenciarios de Cádiz-Ministerio del Interior	0	Convenio	1
Junta de Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	0	Convenio	1
AMEFA	0	Convenio	1
MARÍA AMELIA GALÁN ASENCIO	1	Convenio	1
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	0	Convenio	1

Despacho de Abogados Francisco José Riveriego de la Vega	0	Convenio	1
--	---	--------------------------	---

TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS PARA EL CURSO 23/24: 32 PLAZAS

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

2) Tabla Información sobre los tutores académicos de las prácticas externas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
53976	Universidad de Cádiz	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Profesora Titular de Universidad	50,4	Emilio Sambuceti (SERCLA) Eva M ^a Izquierdo Sánchez (UGT)
245416	Universidad de Cádiz	Psicología Social	Profesora Contratada Doctora	43,2	María del Carmen Delgado (San Vicente de Paul), Gala Domínguez (Equa), Ana María Rodríguez (UCA Defensoría Universitaria)
94723	Universidad de Cádiz	Derecho Procesal	Profesora Titular de Universidad	8	José Fernández Delgado (Juzgado Jerez), Isabel Cadenas (Juzgado Cádiz) y Andrea Filgueira (PIMA),

14137	Universidad de Cádiz	Trabajo Social y Servicios Sociales	Profesora Titular de Universidad	3,6	Fina Benitez (APERFOSA), Alejandro Rodríguez Cárdenas (Inserta Andalucía), María Castellón (Ayuntamiento de Chicalana), Teresa Calvo (Cruz Roja El Puerto de Santa María), Carlos Jaime Pérez (Cruz Roja Jerez), Virginia Requena (CEAIN) y Mahjoub Outanni (Servicio Protección de Menores) Inmaculada Pizarro (Centro de Acogida San José) Roberto Vilaboa (SUR BAFONT SL)
165244	Universidad de Cádiz	Derecho de Familia	Profesor Ayudante Doctor	50,4	Manuel Ignacio Cotorruelo-Notario (José R. Castro Reina) CSIF (Omar Kaddoura) Proyecto Hombre Provincia de Cádiz (Sonia Peña) María Amelia Galán Asencio

ANEXO IV: PTGAS

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN ELA UCA
UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	46	F	A1	Director de la Biblioteca y Archivo	19,14
Servicio de Biblioteca	52	F	A1/A2	Jefe de sección	32,47
Servicio de Biblioteca	45	F	A1/A2	Jefe de sección	23,64
Servicio de Biblioteca	44	F	A1/A2	Jefe de sección	34,43
Servicio de Biblioteca	177	F	A1/A2	Jefe de sección	5,71
Servicio de Biblioteca	4	F	A1/A2	Jefe de biblioteca	27,75
Servicio de Archivo	183	F	A1	Jefe de Servicio del Archivo	32,97
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	103	F	A2	T.G.R.I.	17,31
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	97	F	A2	T.G.R.I.	32,42
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	137	F	A1	T.G.R.I.	6,50
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	83	F	A2	T.G.R.I.	2,55
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	142	F	A2	T.G.R.I.	2,18
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	11	F	A2	T.G.R.I.	37,72
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	190	F	A2	T.G.R.I.	2,31
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	98	F	A2	T.G.R.I.	15,93
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	102	F	A2	T.G.R.I.	22,58

Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	114	F	A2	T.G.R.I.	0,70
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	56	L	3	Encargado de Equipo	38,17
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	148	L	3	Encargado de Equipo	33,10
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	21	L	3	Encargado de Equipo	29,62
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	162	L	3	Encargado de Equipo	34,61
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	140	L	3	Técnico Especialista	35,98
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	47	L	3	Técnico Especialista	31,84
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	74	L	3	Técnico Especialista	3,08
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	160	L	3	Técnico Especialista	38,17
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	136	L	3	Técnico Especialista	32,76
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	202	L	3	Técnico Especialista	12,31
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	180	L	3	Técnico Especialista	35,00
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	42	L	3	Técnico Especialista	22,68
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	197	L	3	Técnico Especialista	25,21
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	126	L	3	Técnico Especialista	17,68
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	158	L	3	Técnico Especialista	5,46
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	59	L	3	Técnico Especialista	19,21
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	27	L	3	Técnico Especialista	16,66
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	54	L	3	Técnico Especialista	23,67
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	2	L	3	Técnico Especialista	7,22
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	176	L	3	Técnico Especialista	32,85

Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	80	F	C1	Gestor especialista	24,01
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	178	F	C1	Gestor especialista	33,29
ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ					
Administración del Campus de Cádiz	104	F	A1	Administrador	30,07
Administración del Campus de Cádiz	1	F	A1/A2	Jefe de sección	15,38
Administración del Campus de Cádiz	30	F	A1/A2	Jefe de sección	33,18
Administración del Campus de Cádiz	191	F	A1/A2	Jefe de sección	24,15
Administración del Campus de Cádiz	50	F	A2	Técnico	33,29
Administración del Campus de Cádiz	81	F	C1	Gestor especialista	28,00
Administración del Campus de Cádiz	203	F	C1	Gestor especialista	33,29
Administración del Campus de Cádiz	159	F	C1	Gestor especialista	35,75
Administración del Campus de Cádiz	91	F	C1	Gestor especialista	38,97
Administración del Campus de Cádiz	194	F	C1	Gestor especialista	32,27
Administración del Campus de Cádiz	96	F	C1	Gestor especialista	32,27
Administración del Campus de Cádiz	128	F	C1	Gestor especialista	5,05
Administración del Campus de Cádiz	145	F	C1	Gestor especialista	30,01
Administración del Campus de Cádiz	14	F	C1	Gestor especialista	37,55
Administración del Campus de Cádiz	69	F	C1	Gestor especialista	15,10
Administración del Campus de Cádiz	193	F	C1	Gestor especialista	39,00
Administración del Campus de Cádiz	34	F	C1	Gestor especialista	33,18
Administración del Campus de Cádiz	119	F	C1	Gestor	1,47
Administración del Campus de Cádiz	38	F	C1	Gestor	4,72
Administración del Campus de Cádiz	117	F	C1	Gestor	2,10
Administración del Campus de Cádiz	196	F	C1	Gestor	15,05
Administración del Campus de Cádiz	200	F	C1	Gestor	6,31
Administración del Campus de Cádiz	101	F	C1	Gestor	5,88
Administración del Campus de Cádiz	189	F	C1	Gestor	15,05
Administración del Campus de Cádiz	66	F	C1	Gestor	3,50
Administración del Campus de Cádiz	182	F	C1	Gestor	9,03
Administración del Campus de Cádiz	9	F	C1	Gestor	11,84
Administración del Campus de Cádiz	70	F	C1	Gestor	6,15

Administración del Campus de Cádiz	125	F	C1	Gestor	6,03
Administración del Campus de Cádiz	150	F	C1	Gestor	10,55
Administración del Campus de Cádiz	133	F	C1	Gestor	19,62
Administración del Campus de Cádiz	110	F	C1	Secretario Dirección	32,27
Administración del Campus de Cádiz	3	F	C1	Secretario Dirección	33,29
Administración del Campus de Cádiz	122	F	C1	Secretario Dirección	31,85
Administración del Campus de Cádiz	186	F	C1	Secretario Dirección	33,29
Administración del Campus de Cádiz	31	F	C1	Secretario Dirección	32,27
Administración del Campus de Cádiz	51	F	C1	Gestor departamental	38,08
Administración del Campus de Cádiz	62	F	C1	Gestor departamental	30,53
Administración del Campus de Cádiz	68	F	C1	Gestor departamental	32,22
Administración del Campus de Cádiz	25	F	C1	Gestor departamental	6,03
Administración del Campus de Cádiz	149	F	C1	Gestor departamental	33,29
Administración del Campus de Cádiz	107	F	C1	Gestor departamental	32,27
Administración del Campus de Cádiz	5	F	C1	Gestor departamental	30,16
Administración del Campus de Cádiz	13	F	C1	Gestor departamental	33,29
Administración del Campus de Cádiz	111	F	C1	Gestor departamental	30,16
Administración del Campus de Cádiz	173	F	C1	Gestor departamental	33,29
Administración del Campus de Cádiz	144	F	C1	Gestor departamental	28,84
Administración del Campus de Cádiz	82	F	C1	Gestor departamental	30,16
Administración del Campus de Cádiz	65	F	C1	Gestor departamental	29,98
Administración del Campus de Cádiz	94	F	C1	Gestor departamental	25,38
Administración del Campus de Cádiz	154	F	C1	Gestor departamental	28,58
Administración del Campus de Cádiz	78	F	C1	Gestor departamental	35,80
Administración del Campus de Cádiz	129	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo A	24,07
Administración del Campus de Cádiz	199	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo A	3,44
Administración del Campus de Cádiz	63	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo A	22,81
Administración del Campus de Cádiz	71	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo A	11,81
Administración del Campus de Cádiz	112	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo A	2,02
Administración del Campus de Cádiz	40	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo A	5,71
Administración del Campus de Cádiz	115	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo A	41,84
Administración del Campus de Cádiz	198	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo A	38,47
Administración del Campus de Cádiz	10	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo A	16,25
Administración del Campus de Cádiz	108	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo A	37,75

Administración del Campus de Cádiz	185	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo A	3,22
Administración del Campus de Cádiz	175	L	4	T.Auxiliar Laboratorio tipo A	40,76
Administración del Campus de Cádiz	87	L	3	Encargado de equipo de conserjería	39,92
Administración del Campus de Cádiz	123	L	3	Encargado de equipo de conserjería	32,70
Administración del Campus de Cádiz	157	L	3	Encargado de equipo de conserjería	37,75
Administración del Campus de Cádiz	92	L	3	Encargado de equipo de conserjería	18,72
Administración del Campus de Cádiz	188	L	3	Encargado de equipo de conserjería	4,65
Administración del Campus de Cádiz	132	L	3	Encargado de equipo de conserjería	5,12
Administración del Campus de Cádiz	116	L	3	Encargado de equipo de conserjería	21,28
Administración del Campus de Cádiz	141	L	3	Encargado de equipo de conserjería	16,84
Administración del Campus de Cádiz	20	L	3	Encargado de equipo de conserjería	21,66
Administración del Campus de Cádiz	6	L	3	Encargado de equipo de conserjería	37,75
Administración del Campus de Cádiz	18	L	3	Encargado de equipo de conserjería	21,72
Administración del Campus de Cádiz	93	L	3	Encargado de equipo de conserjería	34,56
Administración del Campus de Cádiz	147	L	3	Encargado de equipo de conserjería	5,03
Administración del Campus de Cádiz	121	L	3	Coordinador de servicios de conserjería	32,04
Administración del Campus de Cádiz	105	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	37,22
Administración del Campus de Cádiz	58	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	22,95
Administración del Campus de Cádiz	106	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	33,62
Administración del Campus de Cádiz	15	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	5,04
Administración del Campus de Cádiz	205	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	37,64
Administración del Campus de Cádiz	100	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	37,92
Administración del Campus de Cádiz	43	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	35,48
Administración del Campus de Cádiz	134	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	17,25
Administración del Campus de Cádiz	37	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	33,48
Administración del Campus de Cádiz	32	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,12
Administración del Campus de Cádiz	12	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	18,51
Administración del Campus de Cádiz	131	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	31,34
Administración del Campus de Cádiz	124	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	13,02

Administración del Campus de Cádiz	201	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	5,06
Administración del Campus de Cádiz	16	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	33,15
Administración del Campus de Cádiz	169	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	33,02
Administración del Campus de Cádiz	165	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	30,92
Administración del Campus de Cádiz	167	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	26,02
Administración del Campus de Cádiz	26	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	4,21
Administración del Campus de Cádiz	64	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,12
Administración del Campus de Cádiz	184	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	3,45
Administración del Campus de Cádiz	41	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	3,64
Administración del Campus de Cádiz	138	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	14,07
Administración del Campus de Cádiz	35	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	13,89
Administración del Campus de Cádiz	36	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68
Administración del Campus de Cádiz	171	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,06
Administración del Campus de Cádiz	19	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	11,35
Administración del Campus de Cádiz	79	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	6,89
Administración del Campus de Cádiz	99	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	13,61
Administración del Campus de Cádiz	168	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	15,35
Administración del Campus de Cádiz	163	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	14,47
Administración del Campus de Cádiz	23	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	9,40

ANEXO V

Información sobre calificaciones globales del título, por asignaturas y tipo de enseñanza

Codigo	Asignatura	Curso	Convocatoria	Matriculados	Calificación	Numero	% sobre matriculados
461101	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA	2023-24		29	Aprobado	1	3,45
461101	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA	2023-24			M. de Honor	1	3,45
461101	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA	2023-24			No Presentado	2	6,90
461101	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA	2023-24			Notable	3	10,34
461101	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA	2023-24			Sobresaliente	22	75,86
461101	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA	2023-24		29	No Presentado	2	6,90
461102	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y SOCIAL	2023-24			No Presentado	3	10,34
461102	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y SOCIAL	2023-24			Notable	4	13,79
461102	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y SOCIAL	2023-24			Sobresaliente	22	75,86
461102	EL CONFLICTO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y SOCIAL	2023-24			No Presentado	3	10,34

461103	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN	2023-24			No Presentado	3	10,34
461103	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN	2023-24			Sobresaliente	26	89,66
461103	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN	2023-24			No Presentado	3	10,34
461201	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	2023-24			Aprobado	1	3,70
461201	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461201	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	2023-24			Notable	13	48,15
461201	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	2023-24			Sobresaliente	10	37,04
461201	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL CONFLICTO INTERPERSONAL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			M. de Honor	1	3,70
461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			No Presentado	3	11,11
461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			Notable	10	37,04
461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			Sobresaliente	13	48,15
461202	ASPECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			No Presentado	3	11,11
461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24		27	Aprobado	1	3,70
461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			No Presentado	3	11,11
461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			Notable	17	62,96

461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			Sobresaliente	6	22,22
461203	LA MEDIACIÓN COMO SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES	2023-24			No Presentado	3	11,11
461301	MEDIACIÓN Y DERECHO CIVIL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461301	MEDIACIÓN Y DERECHO CIVIL	2023-24			Notable	21	77,78
461301	MEDIACIÓN Y DERECHO CIVIL	2023-24			Sobresaliente	3	11,11
461301	MEDIACIÓN Y DERECHO CIVIL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	2023-24			Aprobado	15	55,56
461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	2023-24			M. de Honor	1	3,70
461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	2023-24			Notable	5	18,52
461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	2023-24			Sobresaliente	3	11,11
461302	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	2023-24			Aprobado	2	7,41
461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	2023-24			M. de Honor	1	3,70
461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	2023-24			No Presentado	2	7,41
461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	2023-24			Notable	10	37,04

461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	2023-24			Sobresaliente	12	44,44
461303	EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL	2023-24		27	No Presentado	2	7,41
461401	EL CONFLICTO EN LA EMPRESA	2023-24			Aprobado	6	22,22
461401	EL CONFLICTO EN LA EMPRESA	2023-24			No Presentado	3	11,11
461401	EL CONFLICTO EN LA EMPRESA	2023-24			Notable	18	66,67
461401	EL CONFLICTO EN LA EMPRESA	2023-24			No Presentado	3	11,11
461402	EL CONFLICTO LABORAL	2023-24			Aprobado	2	7,41
461402	EL CONFLICTO LABORAL	2023-24			M. de Honor	1	3,70
461402	EL CONFLICTO LABORAL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461402	EL CONFLICTO LABORAL	2023-24			Notable	13	48,15
461402	EL CONFLICTO LABORAL	2023-24			Sobresaliente	8	29,63
461402	EL CONFLICTO LABORAL	2023-24			No Presentado	3	11,11
461403	SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	2023-24			M. de Honor	1	3,70
461403	SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	2023-24			No Presentado	3	11,11
461403	SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	2023-24			Notable	16	59,26
461403	SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	2023-24			Sobresaliente	7	25,93

461403	SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	2023-24			No Presentado	3	11,11
461901	PRÁCTICAS EXTERNAS	2023-24		24	Aprobado	2	8,33
461901	PRÁCTICAS EXTERNAS	2023-24			No Presentado	4	16,67
461901	PRÁCTICAS EXTERNAS	2023-24			Notable	2	8,33
461901	PRÁCTICAS EXTERNAS	2023-24			Sobresaliente	16	66,67
461901	PRÁCTICAS EXTERNAS	2023-24	Septiembre	24	No Presentado	4	16,67
461902	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2023-24	Junio	2	Sobresaliente	2	100,00